

*-En la ciudad de Santa Fe, a los 7 días del mes de junio de 1994,
se reúnen los señores convencionales presidentes de bloque
en reunión de Labor Parlamentaria.
Siendo las 17 y 10, dice él:*

SR. PRESIDENTE (Menem).- La convocatoria obedece a una iniciativa que se tuvo esta mañana durante el desarrollo de la sesión plenaria, a propuesta de un señor convencional del bloque radical, la que fue compartida por otros convencionales y que me pareció muy atinada. Por tal motivo, estamos reunidos aquí a fin de que analicemos si podemos encontrar algún medio para destrabar el funcionamiento y desarrollo de las sesiones donde se está discutiendo el reglamento, porque sin dudas vamos muy atrasados.

Fíjense que estamos a las 5 de la tarde y en el día de hoy habrán expuesto 4 o 5 convencionales, cuando se supone que en 12 horas de trabajo tendrían que hablar aproximadamente 24, y al paso que vamos no podremos terminar tampoco esta semana. Espero que no pase lo del viernes pasado, porque si no vamos a seguir otra semana debatiendo sobre el reglamento y más teniendo en cuenta el feriado del lunes, me parece que no vamos a quedar bien frente a la comunidad, que está esperando que tomemos alguna decisión en un sentido o en otro.

Desde el lugar que me han honrado ocupar, la Presidencia de esta Convención, advierto que hay un cierto abuso en el tema de las interrupciones, en algunas ocasiones los convencionales conceden 15 o 20 interrupciones y luego se exceden de la media hora que les corresponde para exponer, con lo que se está privando el derecho a otros de hacer uso de la palabra. Entonces, si bien hemos dicho que vamos a ser amplios y generosos en este debate importante, me parece que nos estamos excediendo en esa amplitud, admitiendo tantas interrupciones que, en definitiva, hacen perder la ilación del debate. Muchas veces se salta de un punto a otro y en un momento dado se plantea algo que nada tiene que ver con el tema que se estaba exponiendo.

De eso se trata, que podamos encontrar, sin privarle a nadie, absolutamente a nadie del derecho de expresarse, una forma de encausarlo. Tanto quien les habla como los convencionales Pierri y Mestre hacemos todo lo posible, pero se ha sentado el criterio de ampliar el tiempo de las exposiciones, ya que no se le descuenta al orador su tiempo, sino que se amplía, entonces se conceden todas las interrupciones que se piden. Me parece que no es lo más aconsejable para llevar adelante un debate ordenado y poder terminar dentro de un plazo razonable.

Sr. ROSATTI.- Pido la palabra.

Nuestro bloque comparte la preocupación, la necesidad de que sin coartar el uso de la palabra se establezca un plazo para poder terminar este debate y resolverlo lo antes posible. Creo que una alternativa viable puede ser si logramos un acuerdo todos los bloques, evitar conceder interrupciones, ya que de lo contrario, si no establecemos reglas parejas caeríamos en dos problemas; o se admiten todas las interrupciones o se corre el tiempo y quien está en uso de la palabra puede tener dos, tres o cinco minutos y el resto lo insumen las interrupciones. Si las interrupciones son libres y después retoma su tiempo quien hace uso de la palabra quien las concede, entonces pasaría lo que se acaba de decir, que un orador puede estar una hora y media en el uso de la palabra.

Otra alternativa puede ser, si se logra un acuerdo no conceder interrupciones como una regla igualitaria para todos los bloques, lo que llevaría a establecer un compromiso de caballeros evitando hacer referencias de carácter personal, del tipo rayano con lo agravante que impida que quien es aludido pueda plantear una interrupción, porque lo estamos negando, de común acuerdo, hacia todos. Esta es una alternativa que quisiéramos plantear sin perjuicio que haya otras -incluso- un poco más drásticas.

SR. ALFONSIN.- Pido la palabra.

Coincido, señor presidente, porque únicamente si es una decisión consensuada en la Comisión de Labor Parlamentaria vamos a estar tranquilos para no conceder interrupciones y coincido -aunque esto signifique una autolimitación- en que no se podrá dirigir de manera agravante ni polémica hacia otro convencional o hacia un grupo de convencionales. Creo que otra forma interesante de acortar el debate sería sesionar el día de mañana desde las 10 horas hasta llegar a la votación en general, lo digo sabiendo que, entre otros, quien habla sería el principal perjudicado, vaya a saber si quizás me toque hablar a las cuatro ó cinco de la mañana, pero creo que mañana debería cerrarse la lista de oradores.

Habría que poner una hora, porque la lista seguramente va a terminar a la mañana; entonces, podríamos poner una hora -las 2 por ejemplo de la tarde- para votar el jueves en general y seguir considerándolo luego en particular.

Acepto por una parte la moción de que no haya más interrupciones y mañana sugiero que se haga la lista de oradores para votar el jueves a una hora que como ya dije, podría ser las 2 o 3 de la tarde y luego seguir con la votación en particular hasta terminar.

SR. ROMERO FERIS - Quería saber cuántos oradores quedan todavía.

SR. PRESIDENTE (Menem) - En este momento quedan 38 oradores. Si terminamos tarde no habrá número a la mañana para comenzar.

SR. ALFONSIN - No creo, señor presidente, que tengamos que exigir que haya número.

Estamos pasando a cuarto intermedio con número, con quórum y hoy nos hemos perdido dos horas en toda la mañana y además quedó de acuerdo que los homenajes había que pasarlos por escrito y sin embargo, llevamos un buen tiempo escuchando homenajes.

Creo que tenemos que comprometernos a no hacer pedidos de cuarto intermedio extemporáneos.

Sabemos que estamos trabajando bien porque cuando no estamos en el recinto estamos haciendo otro tipo de actividad, de modo que estoy seguro que siempre hay número en la casa.

Quiero que se agote el temario no sólo el núcleo sino todo lo demás y tenemos que coincidir en seguir sesionando aunque no exista el número que todos quisiéramos que estuvieran presentes.

En realidad esta no es una moción sino una reflexión, que mañana sigamos hasta el final y que nadie haga moción de cuarto intermedio, porque evidentemente esto no podría funcionar.

SRA. AVELIN - Comparto plenamente el espíritu de lo que estamos hablando aquí, tratando de acelerar los tiempos, pero no estoy segura que sea lo mejor no conceder interrupciones. No obstante que desde mi bloque nos queda un solo orador, es un problema de los otros grupos mayoritarios.

Que en vez de hablar de las interrupciones, sería más importante tratar el tema de las prórrogas y que cada convencional sepa que sólo cuenta con 30 minutos y si quiere conceder una interrupción que sepa que no habrá prórroga...

SR. ALFONSIN - Discúlpeme, señora convencional, pero supongamos que los presidentes de bloque quieren ir cerrando el debate y hacer una síntesis, evidentemente habrá interrupciones y uno tampoco puede negarse.

O se define que no hay interrupciones o de lo contrario, se facilita y se aumenta el tiempo porque también es imposible pedirle al orador que permita que su tiempo sea consumido por las interrupciones.

SRA. AVELIN - Creo que es opinable y razonable desde los dos puntos de vista. No me parece conveniente que los convencionales tomemos la decisión de impedir que se produzcan interrupciones. Sería mejor decir que el tiempo es limitado que todos tienen 30 minutos y que si todos quieren conceder interrupciones que las concedan pero no que habrá prórroga en su tiempo de exposición. A esa sugerencia la pongo a consideración de ustedes.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Veamos la posibilidad de extender la sesión de hoy por un par de horas para avanzar un poco más y recuperar el tiempo que nos hemos atrasado. Es decir, sesionar hasta las 24.

Sr. ALFONSIN.- Creo que vamos a ganar muy poco si no tomamos otra resolución.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Debemos poner en la mesa todas las posibilidades que estamos analizando y avanzar un poco más en el debate puesto que en el día de hoy han hablado sólo seis oradores, quedan 38. Al paso que vamos, el tratamiento va a pasar a la otra semana con la posibilidad de que venzan los plazos para presentar proyectos. Todavía no hemos constituido las comisiones. Esto es bastante preocupante para todos, cualquiera sea la posición que tenga.

Sr. LA PORTA.- Pido la palabra.

Fundamentalmente, son más que nada dos preocupaciones. La primera, respecto del plazo para presentar proyectos. Es una de las disposiciones de este reglamento, pero éste todavía no fue aprobado, por lo que creo que podría modificarse. Además, no sería correcto que estemos fijando plazos antes de que el reglamento sea aprobado. No podemos fijar plazos con retroactividad.

SR. PRESIDENTE (Menem).- A eso me refería. No hay plazos determinados. No está aprobado, pero indudablemente está la intención de fijar un plazo.

Sr. LA PORTA.- Podríamos hacer una modificación en ese sentido.

Por otra parte, la otra cuestión es simplemente que comprendo el criterio y la preocupación -que creo que es de todos- en el sentido de terminar cuanto antes con este tema que se ha dilatado tanto, pero me parece que el orden de los factores no altera el producto. En lugar de trabajar a la noche con todos los inconvenientes que esto trae -estoy muy cerca de la propuesta del señor convencional Alfonsín-, empezar antes y seguir hasta las dos de la tarde, diría que cerremos mañana miércoles a las 24, al otro día nos levantemos y sigamos hasta terminar con la votación de todo. Hacemos las cosas de una manera que me parece se ajusta más al espíritu que justamente el propio doctor Alfonsín recomendó cuando empezaron estas conversaciones.

Sr. RICO.- Pido la palabra.

Estuve tentado de proponer una moción de orden en el sentido de que se vote en conjunto el reglamento. Creo que hemos llegado a un punto de la discusión que realmente es un diálogo entre sordos. Ninguno de nosotros, la oposición, vamos a poder convencer a los 210 convencionales del Partido Justicialista y de la Unión Cívica Radical que modifiquen su actitud

y ninguno de los convencionales de la Unión Cívica Radical y del Partido Justicialista va a lograr que los convencionales de la oposición dejen de decir lo que estuvieron diciendo hasta ahora que es absolutamente redundante porque creo que nada nuevo se está diciendo. No vamos a terminar con las interrupciones. Creo que decirle a un convencional que no puede interrumpir es medio imposible de hacerlo, porque nadie puede condicionar la conducta ni aún de los hombres de su propio bloque. No sé si, a lo mejor, la solución sería plantear esto en una asamblea, exigencia que son de tiempo. Nosotros estamos de acuerdo que es más importante el trabajo en las comisiones o pasar a discutir el reglamento en detalle que seguir abundando sobre esto que ya está hecho. Se puede llegar a un acuerdo entre todos, por ejemplo acortar el tiempo de cada uno y que aquel que falta hablar presente o entregue su discurso como a veces se hace en la Cámara de Diputados. El otro día lo hizo el diputado López Sáenz para no seguir abundando en el tema. Es un procedimiento que sincera un poco más lo que estamos diciendo, porque se va a seguir con las interrupciones, se va a discutir el artículo 5º y se va a demorar aunque trabajemos todo el día y toda la noche.

SR. WINTER.- Pido la palabra.

No creo que realmente la Asamblea pueda manejar el tema de no conceder interrupciones en una cuestión tan debatida. Considero que ha llegado la hora que los presidentes de bloques veamos la posibilidad de achicar la lista de oradores pendientes y limitar el tiempo que tienen para hacer su discurso. Debemos buscar una solución entre todos porque son innumerables las interrupciones.

SR. RICO.- Hay argumentaciones históricas que ya están agotadas, lo que todo el mundo está esperando son las exposiciones de las principales figuras, el doctor Alfonsín, "Chacho" Alvarez, Alasino y usted Señor Presidente, por lo que todos los bloques deberían achicar la lista de oradores.

SR. ALFONSIN.- Pido la palabra.

En el caso de nuestro bloque radical se han inscripto pocos oradores y los que restan son "las espadas", los constitucionalista y luego quien les habla que no lo soy pero que presido el bloque. No me atrevería a pedirle a ninguno de ellos que se borre de la lista, tal vez podría conseguir que uno o dos bajen sus discursos, pero reitero que quedan muy pocos oradores de la Unión Cívica Radical. Otra forma sería prolongando el horario de sesiones -me adhiero a las palabras de La Porte- podríamos hacer una variante, seguir hasta las dos de la mañana y arrancar nuevamente el jueves por la mañana.

SR. NATALE.- Pido la palabra.

Analizando la lista de los 36 oradores restantes, hay 24 que pertenecen a los partidos mayoritarios, Justicialista y Radical, en una proporción de 17 y 7. Si los dos bloques que tienen mayor deseo de que esto se resuelva rápido, deberían bajar ostensiblemente el número de oradores llegando a un número menor de 30. Con respecto a las interrupciones considero que se debe dejar librado a cada orador a concederlas o no, en el caso de Alfonsín nadie puede esperar que no se produzcan interrupciones, lo mismo que el caso del presidente del bloque Justicialista.

Reitero debemos dejar librado a cada orador que permita conceder interrupciones, y que las mismas sean de escaso tiempo dentro del límite que tiene para exponer y que nadie pida prórroga, considerando que en treinta minutos tranquilamente se puede explyar el convencional, podríamos, así, entre hoy y mañana terminar.

SR.PRESIDENTE (Menem).- Después de escuchar a todos los presidentes de bloque, me atrevería a formular la siguiente propuesta. A nadie le podemos prohibir el derecho de hablar, yo diría que fijemos en un plazo de treinta minutos la exposición, sin ningún tipo de prórroga

por ningún motivo. Si el señor convencional, cede y permite una interrupción, le corre su tiempo y no se le prorroga un minuto y él sabe que su tiempo termina a los treinta minutos. De esta manera podemos establecer claramente hasta donde nos podemos extender, de acuerdo a la lista de oradores que tenemos. Esta es una alternativa. La otra, es la de prolongar esta noche, dos horas más el debate, de esa manera sesionaríamos hasta las doce de la noche, que no es una hora desacostumbrada. Mañana comenzaríamos a las diez horas y seguiríamos hasta las doce de la noche y así cumpliríamos 14 horas de debate y veremos lo que sucede. De esta manera escucharíamos no menos de veintiocho oradores y terminaríamos el día jueves a la mañana y votaríamos al mediodía. Esto es lo que propongo, pero apóyenme para que sean treinta minutos improrrogables para todo el mundo, así no acortaríamos el derecho de hacer uso de la palabra y el acuerdo para conceder interrupciones, eso no le afectaría a nadie.

SR. LOPEZ DE ZAVALÍA.- Pido la palabra.

Buscando una fórmula transaccional, dentro de la idea del señor convencional Alfonsín, no diría tanto como no conceder interrupciones, pero qué sucede si llegamos a la conclusión de que sólo se puede conceder una interrupción para que no parezca que hay falta de cortesía parlamentaria y que el tiempo sea descontado y que la segunda interrupción no sea concedida, entonces no se le puede decir al señor convencional que falta a la cortesía parlamentaria.

SRA AVELIN.- Sería discriminatorio.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Mejor sería no conceder interrupciones a nadie, porque apenas empiecen a hablar alguno, seguramente va a querer interrumpir.

SR. LOPEZ DE ZAVALIA.- De esta reunión informal poco podemos decir de las interrupciones, pero tengamos en cuenta -y esto me preocupa- que durante la reunión en la sala de sesiones los señores convencionales están entusiasmados y todos incurrimos en indirectas respecto a los otros bloques. Digámosle así: los anti pactistas siempre descargan una pequeña dosis de veneno, aunque sea en el tono de la palabra cuando se refieren al pacto; los que están a favor del pacto no pierden oportunidad de introducir indirectas con respecto al otro y así se van recalentando los ánimos. Si no se conceden interrupciones va a parecer una arbitrariedad.

No puedo comprometer a mi bloque, pero sí puedo hacerlo con mi persona en dos sentidos. Soy el miembro informante del dictamen en minoría para este proyecto de reglamento y no he replicado con el pensamiento que hay que colaborar para acortar esta reunión. Otro compromiso que puedo asumir es convencer a mi bloque para que alguno se borre de la lista de oradores y que eventualmente sea incluida su exposición por escrito en la versión taquigráfica y de esta manera acortaríamos el tiempo y que los que hagan su exposición sepan que solamente tendrán una sola interrupción y que le será descontada de su tiempo.

SR. ROSATTI.- Pido la palabra.

Me parece que si concedemos una sola interrupción vamos a tener más problemas que no concediendo ninguna, porque podría interrumpirlo, precisamente, otro convencional del propio partido.

Me parece que el tema está en no conceder ninguna interrupción, porque queda claro que las mismas se descuentan del tiempo del orador; y además diría que sí es una interrupción; en el cabal sentido, debería ser limitada en el tiempo. Una interrupción no puede durar 15 minutos que se descuentan de 30 minutos que habla el orador.

En este sentido la interrupción es una acotación que debe estar estrictamente vinculada a lo que se dice y debemos advertirle al que hace la interrupción, que no puede insertar un discurso dentro de lo que es el discurso de otra persona.

Comparto también que de alguna forma habría que ampliar la cantidad de horas que tenemos para sesionar, buscando la forma en no contrariar demasiado los horarios naturales, de dormir a la noche y trabajar durante el día.

SR. PRESIDENTE (Menem) - Las 12 de la noche en nuestro Parlamento es normal, no digo que sea el ideal pero tampoco es una exageración.

SR. ROSATTI - En tal caso, deberíamos levantarnos más temprano.

Una cosa final: nosotros nos comprometemos a pedirle a nuestros compañeros de bloque que se excluyan de la lista, pero creo que nos resultaría más fácil plantearle la no interrupción que la exclusión de la lista.

SR. ALSOGARAY - Señor presidente: estoy completamente de acuerdo con lo dicho respecto de que se cumpla con los 30 minutos y que el que quiera conceder una interrupción, que sepa que no se va a prorrogar el tiempo de su exposición. Creo que de esa manera llegaremos a votar el jueves a la noche según el cálculo que hemos sacado si se cumplen los 30 minutos.

SR. PRESIDENTE (Menem) - Lo último sería que tengamos previsto que el viernes tenemos que trabajar, que no suceda como el viernes anterior que ya todos teníamos los pasajes de avión para irnos.

Porque, por más que votemos la noche del día jueves en general, en particular seguramente vamos a demorar algo. Por lo tanto, tenemos que tener previsto el viernes como día de trabajo porque si no, vamos a pasar para la otra semana, teniendo en cuenta que el lunes es feriado recién reanudaríamos el martes. Y es mejor que terminemos el viernes y podamos tomarnos el fin de semana largo.

SR. ALFONSIN - Me parece importante otra cosa, señor presidente, y es que todos nos pongamos de acuerdo en ser tolerantes con la falta de número en la sala y que no se hagan mociones de cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Menem) - Eso del número en la sala creo que es un valor entendido, que si bien a todos nos gusta hablar cuando hay muchos convencionales presentes, no debemos olvidar que no sólo le hablamos a los convencionales sino que además nos escucha el país. Están los antecedentes de los diarios de sesiones y después de tantas horas de debate la gente no nos sigue mucho; se transmite por televisión, se graba, se toma versión taquigráfica, hay gente en la tribuna, en la barra y por más que no estén los convencionales, creo que no deberíamos dejar de sesionar por falta de número.

SRA. AVELIN - Una sola propuesta y compartiendo el espíritu de lo dicho por los convencionales Alfonsín y Alsogaray. Comparto el tema de que se prorrogue hasta las 24 horas pero me parece que mañana seguir 14 horas de corrido, creo que no sería conveniente para la atención. Porque siempre pasa que cerca de las 14 horas todo el mundo se va a almorzar y no queda nadie; entonces propongo que para no perder una hora de trabajo, en vez de empezar a las 10, se empiece a las 9 y entre las 14 y 15 horas se pase a un cuarto intermedio de una hora exacta y desde entonces seguir hasta las 24.

SR. PRESIDENTE (Menem) - No va a ser posible, señora convencional; le aseguro que a las 9 no va a haber nadie; yo estoy todos los días desde las 10 de la mañana y recién ahí empiezan a llegar. Eso sería lo menos aconsejable.

Mantengamos como hora de inicio las 10 y si vamos avanzando bien, en algún momento pasamos a un cuarto intermedio de común acuerdo.

Que sean 30 minutos improrrogables por orador; cada cual dispone de su tiempo. Eso sí, a los 30 minutos finaliza su exposición.

SRA. GUZMAN.- Que se admita inserciones en el Diario de Sesiones, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Eso está permitido. Incluso hay varios convencionales que no han hablado, que han pedido la inserción de su discurso en el Diario de Sesiones, lo cual oportunamente se va a votar todo junto. De todos modos, voy a anunciar que se admite dicha inserción.

Sra. AVELIN.- Señor presidente, que las interrupciones sean limitadas en virtud del tema y del tiempo.

Sr. LOPEZ DE ZAVALIA.- Quiero que se me aclare si sesionaríamos el viernes, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Si, por supuesto, si no terminamos el tema antes.

Sr. KAMMERATH.- ¿Cuándo votaríamos en general?

SR. PRESIDENTE (Menem).- Votaríamos apenas terminen los oradores, si es posible el jueves.

Sr. LOPEZ DE ZAVALIA.- Entonces, el sábado no sesionaríamos.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Yo soy partidario de sesionar hasta que terminemos.

Sr. ALFONSIN.- Pido la palabra.

Hay que anunciar aproximadamente la hora de la votación. De acuerdo a los cálculos estrictos, si sesionamos hoy hasta las 24 y mañana desde las 10 hasta las 24, ¿cuándo terminaría el debate, calculando 35 minutos por orador con interrupciones y demás?

SR. PRESIDENTE (Menem).- Terminaría el jueves al mediodía.

Sr. ALFONSIN.- Entonces, podemos acordar que se vote el jueves a las 14.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Seamos un poquito más amplios, que sea el jueves a las 15.

Sr. LOPEZ DE ZAVALIA.- Pido la palabra.

Que sea así, pero con una reserva, como nosotros no aceptamos se fije hora y día de votación, este criterio lo aceptaríamos en este sentido: que la Presidencia maneje hábilmente el tiempo con un cuarto intermedio, si termina antes la sesión, para llegar a las 15. Esto a los efectos de no sentar un precedente que no podemos aceptar.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Queda entonces que el jueves a las 15, si terminamos, podemos votar.

Sr. ALFONSIN.- Seguimos hoy hasta las 24 y mañana desde las 10 a las 24, si hay necesidad de un cuarto intermedio lo decidimos sobre la marcha. Luego de la votación en general continuamos con el tratamiento en particular y sesionamos el viernes.

SR. PRESIDENTE (Menem).- Seguiríamos el viernes hasta terminar el tratamiento en particular, si termina la lista de oradores.

Si no hay más asuntos que tratar se levanta la reunión.

-Eran las 17 y 50.

*Nereo Andrés SANDOVAL
Director del Cuerpo de Taquígrafos*